

Expediente

934 / 2019-9

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:908 - Joaquín Pisciotano - Información de cotas de las represas en un período dado.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	JOAQUÍN PISCIOTTANO
	Fecha ingresado:	15/08/2019
	Información req.:	1- Cota máxima para cada día de la represa Paso Severino para el período compren...
	Número:	00908
	Cl:	34841878
Extractado		
SIP:908 - Joaquín Pisciotano - Información de cotas de las represas en un período dado.-		
Decreto		

Montevideo, **9 de setiembre de 2019.****R.S.G. N° 119/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Joaquín Pisciotano, por la cual solicita información relacionada con las cotas de las Represas: Paso Severino, Canelón Grande y Aguas Corrientes en los períodos que indica en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Técnica, a través de la Sub Gerencia de Producción, Área Captación y Aducción en decreto y archivos adjuntos en el paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Joaquín Pisciotano, por la cual solicita información relacionada con las cotas de las Represas: Paso Severino, Canelón Grande y Aguas Corrientes en los períodos que indica en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 09/09/2019 14:26:31 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 09/09/19 15:36